

RESOLUCION N° 93.1.111.

1229 0000013

PAOLO ORTIZ GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de junio de 1993, se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de "MOTORES INTERNACIONALES MOINSA S.A.;"

QUE el Dr. Gustavo Carrera Durán, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJC.93.011 de 22 de junio de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° MIM.92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "MOTORES INTERNACIONALES MOINSA S.A.", con domicilio en Ibarra, con un capital social de CINCO MILLONES DE DÓLARES (S/100'000.000,00), dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL DÓLARES (S/1.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Ibarra en el Registro Mercantil a su cargo: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Ibarra. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

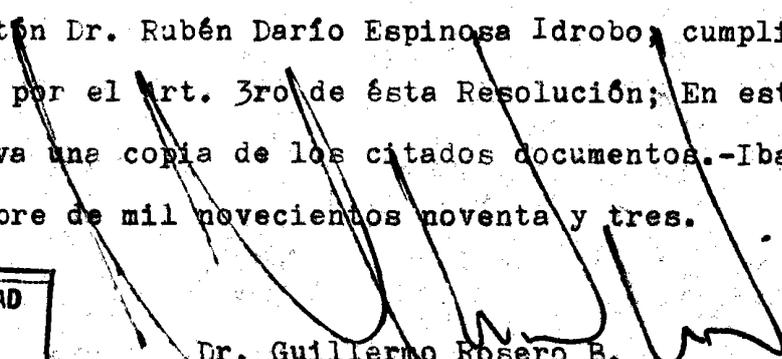
24 JUN 1993

Pablo Ortiz García  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EVG/PCH

ZON:-En esta fecha y bajo la partida Nro:- 112, del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura pública de Constitución de Compañía "MOTORES INTERNACIONALES MOINSA S.A." celebrada en la ciudad de Quito el 14 de Junio de 1.993, ante el Notario Décimo Primero de ése Cantón Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, cumpliendo lo dispuesto por el art. 3ro de ésta Resolución; En esta Oficina se archiva una copia de los citados documentos.-Ibarra, diez de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL  
CANTON IBARRA

  
Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R



R